

c) La puntuación de las ofertas económicas intermedias se calculará por interpolación lineal.

9. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del contratante

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. ^a Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.

2. ^a Domicilio: Calle la Cruz nº 1.

3. ^a Localidad y código postal: Ampuero 39840.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ampuero.

b) Domicilio: Calle la Cruz nº 1.

c) Localidad: Ampuero 39840.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

e) Hora: 12.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: 2000 euros.

14. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: plataforma de contratación del estado: www.contrataciondelestado.es

Ampuero, 24 de septiembre de 2009.–La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

09/14602

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Resolución de adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 7/2009).

Por Resolución del órgano de contratación de fecha 24 de setiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 7/2009), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 464200902069993.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Subasta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de madera (aprovechamiento forestal 7/2009).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. de 21/08/2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Precio del contrato.

Precio: 18.855,00 euros, IVA no incluido.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 24 de setiembre de 2009.

b) Contratista: Fernández Barcia Forestal S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.635,00 euros y 3.621,60 euros de IVA. Total: 26.256,60 euros.

Ruiloba, 24 de setiembre de 2009.–El alcalde, Martín Remón Jáuregui.

09/14347

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Resolución de adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 6/2009).

Por Resolución del órgano de contratación de fecha 24 de setiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 6/2009), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 464200902069994.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Subasta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de madera (aprovechamiento forestal 6/2009).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. de 21/08/2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Precio del contrato.

Precio: 38.523,00 euros, IVA no incluido.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 24 de setiembre de 2009.

b) Contratista: Vela Forestal S.L..

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 40.325,00 euros y 6.452,00 euros de IVA. Total: 46.777,00 euros.

Ruiloba, 24 de setiembre de 2009.–El alcalde, Martín Remón Jáuregui.

09/14348

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Resolución de adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 2/2009).

Por Resolución del órgano de contratación de fecha 24 de setiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación de madera (aprovechamiento forestal 2/2009), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 464200902069998.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Subasta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de madera (aprovechamiento forestal 2/2009).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. de 21/08/2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Precio del contrato.

Precio: 93.981,00 euros, IVA no incluido.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 24 de setiembre de 2009.

b) Contratista: Maderas Bada S.A.

c) Nacionalidad: Española.